



## Comité Técnico Interinstitucional

### Minuta

Fecha: 8 de mayo del 2012 a las 8 horas 00 minutos

Asistentes: Viviana Ramos y Eduardo Lezama del AyA  
Bernal Soto, y Roberto Ramírez del SENARA  
José Miguel Zeledón y Andrea Barrantes de la Dirección de Agua, MINAET

#### 1. Acuíferos Potrero y Brasilito

Se analiza el estudio *Hidrogeológico de los acuíferos de Playa Potrero y Playa Brasilito, Diagnóstico del potencial de explotación y rendimiento sostenible del acuífero*, preparado por la Geóloga María Magdalena Monge Cordero de SENARA.

Mediante el método de hidrogramas de pozos, la recarga a los acuíferos es de 432,5 L/s en Potrero y 186,6 L/s en Brasilito. El rendimiento sostenible se estima a partir de la recarga obtenida mediante el hidrograma de pozos, y considerando un 40% de este caudal. Del cálculo realizado el caudal utilizable en los acuíferos es:

Acuífero	Potrero	Brasilito
Recarga	432,5 L/s	186,6 L/s
Caudal utilizable (40% de la recarga)	173 L/s	74,64 L/s

Se estima una extracción de 132,49 L/s en Potrero y 147,478 L/s en Brasilito. De esta estimación total, los caudales de pozos inscritos (AyA y ASADAS), con concesión otorgada, solicitudes nuevas en trámite, prorrogas en trámite, concesiones canceladas, solicitudes nuevas de registro de pozos sin número (amnistía) inscritos en la base de datos de la Dirección de Agua es de 70,58 L/s en Potrero y 98,72 L/s en Brasilito. Lo que significa que la diferencia se trata de un caudal actualmente utilizado (sin registrar) que deberá procederse con el debido proceso de regulación por parte de la Dirección de Aguas.

Los análisis físico químico realizados por el Laboratorio Nacional de Aguas del AyA para establecer un control cruzado no evidencian intrusión salina en ninguno de los dos acuíferos. El análisis incluyó los pozos MTP-123 y MTP-125 (pozos 27 y 28 de la red de monitoreo) y otros en las cuencas de Potrero y Brasilito. En cuanto a calidad, se encontró que están por debajo de valores máximos permisibles. Los pozos MTP-123 y MTP-125 serán parte de la red de monitoreo de calidad.

Si bien no se manifiesta intrusión salina, a menos de 1 km de la costa se recomienda para solicitudes nuevas de perforación presentar un extrudido de intrusión salina exhaustivo (mediante el método de Glober), y caudales pequeños. Se dará prioridad para uso en consumo humano.

Se recomienda regular el caudal extraído mediante la instalación de caudalímetros en todos los pozos ubicados en la zona de regulación (menos de 1 km de la costa).

Continuar con un monitoreo de pozos durante un periodo de al menos un año, para observar las fluctuaciones de los niveles y el comportamiento de los acuíferos y la calidad.

Si bien la comisión conoce la existencia de los estudios:

- ARELLANO, F., PADILLA, A., SÁNCHEZ, F. & SUÁREZ, J.; 2011(a): Estudio Hidrogeológico Playa Potrero. Santa Cruz, Guanacaste. – 127 págs. Hidrogeotecnia Ltda., San José.
- RODRÍGUEZ, H.; 2011: Hidrogeología de la Microcuenca de la Quebrada Brasilar. Proyecto Residencial Alegría. Cabo Velas, Santa Cruz, Guanacaste. – 19 págs. + mapas. Hidroestrato S.A., Palmares, Alajuela.

Estos estudios utilizados como fueron como información base de referencia, no así sus conclusiones.

#### Programación

Se programa reunión extraordinaria el jueves 17 de mayo a las 8:30 am en SENARA para discutir la implementación de monitoreo automático de pozos y acuíferos del Valle Central.

Se programa reunión ordinaria para el martes 12 de junio a las 8:00 am en la Dirección de Agua Tema: monitoreos concluidos en Playa Panamá, El Coco y Nimboyores.

Por AyA

Viviana Ramos

Eduardo Lezama

Por SENARA

Bernal Soto

Roberto Ramirez

Por MINAET

José Miguel Zeledón

Andrea Barrantes